

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 134

Fecha Estado: 04/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190102600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto pone en conocimiento Agosto 03 de 2022 Auto incorpora constancia envío comunicación requerimiento liquidador. t.	03/08/2022		
05001400300920190108900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	YANEITH OSORIO NARVAEZ	Auto pone en conocimiento Agosto 3/22 Auto accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y ordena que por secretaría se practique el desglose ordenado. Requiere al memorialista para que aporte el arancel judicial para desglose.	03/08/2022		
05001400300920210033500	Ejecutivo Singular	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	EDITH CONSTANCIA VALENZUELA DUARTE	Auto pone en conocimiento Agosto 02 de 2022 Auto incorpora notificación personal negativa y positiva. t.	03/08/2022		
05001400300920210033800	Divisorios	LUIS CARLOS PEÑA MARIN	JORGE HUGO BARRIENTOS MARIN	Auto pone en conocimiento Agosto 3 de 2022: Decreta la división por venta del bien inmueble objeto de division, decreta embargo y secuestro.	03/08/2022		
05001400300920210059900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EMILSE DE JESUS TORO ARANGO	JAIME TORO JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Agosto 02 de 2022 Auto incorpora respuesta DIAN, requiere demandante. t.	03/08/2022		
05001400300920210077700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ	JUAN GUSTAVO GONGALEZ	Auto pone en conocimiento Agosto 03 de 2022 Auto incorpora notificación aviso. t.	03/08/2022		
05001400300920210078200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN HERNANDO HERNANDEZ HURTADO	Auto pone en conocimiento Agosto 02 de 2022 Auto incorpora notificación personal positiva. t.	03/08/2022		
05001400300920210121800	Ejecutivo Singular	WILSON JOSÉ RODRIGUEZ ROJAS	SANTIAGO SANIN MAYA	Auto pone en conocimiento Agosto 3/22 Auto remite al memorialista a lo dispuesto en el auto proferido el día 28 de julio de 2022, por medio del cual se declaró terminado el proceso por pago total de la obligación y se decretó el levantamiento de las medidas cautelares, cuyos oficios de desembargo serán remitidos por la secretaría una vez se encuentre ejecutoriada y en firme dicha providencia.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210122700	Ejecutivo Singular	CENTRO EMPRESARIAL S-48 TOWER P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A,FIDEICOMISO LOTE BIO26 II PALMITAS	Auto decide recurso Agosto 3 de 2022: Declara no probadas las excepciones previas, no repone.	03/08/2022		
05001400300920220018400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WENNY YOLANNY MENA GIRON	Auto pone en conocimiento Agosto 02 de 2022 Auto corrige providencia que ordena seguir adelante ejecución. t.	03/08/2022		
05001400300920220025000	Divisorios	ALEJANDRO GARCIA BLANDON	MARIA VICTORIA GARCIA BLANDON	Auto pone en conocimiento Agosto 3 de 2022: Decreta división por venta del bien inmueble objeto de division, ordena embargo y secuestro.	03/08/2022		
05001400300920220030900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SURAMERICANO P.H.	ENRIQUE SANCHEZ MUNERA	Auto pone en conocimiento Agosto 3/22 Auto ordena que por secretaría se practique la notificación personal al demandado Enrique Sánchez Múnera de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams, el día 09 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.	03/08/2022		
05001400300920220031200	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA DUQUE ORTIZ	LINA PATRICIA DUQUE CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 3/22 Auto incorpora los oficios presentados por la Oficina de Registro de II.PP. de Rionegro, por medio de los cuales informan sobre la inscripción de los embargos que recaen sobre los bienes inmuebles propiedad de los demandados, sin pronunciamiento alguno por parte del Despacho; teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, mediante auto proferido el día 22 de julio de 2022, dentro del cual se decretó el levantamiento de dichas medidas.	03/08/2022		
05001400300920220035400	Divisorios	ANIBAL DE JESUS ALVAREZ MORALES	LUZ DARY VALENCIA LOPERA	Auto pone en conocimiento Agosto 02 de 2022 Auto incorpora citación, requiere. t.	03/08/2022		
05001400300920220060100	Verbal Sumario	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	SANDRA MILENA CORDOBA PALACIO	Auto pone en conocimiento Agosto 03 de 2022 Auto incorpora notificación personal positiva. t.	03/08/2022		
05001400300920220063600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INDUSTRIAS GLOMARCA S.A.S	Auto pone en conocimiento Agosto 03 de 2022 Auto incorpora notificación personal. t.	03/08/2022		
05001400300920220063900	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	DEYSI MARISOL ZAPATA ZAPATA	Auto decreta secuestro Agosto 02 de 2022 Auto decreta secustro. t.	03/08/2022		
05001400300920220067700	Verbal	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	MARIA PILAR RODRIGUEZ ACOSTA	Auto pone en conocimiento Agosto 03 de 2022 Auto incorpora notificación personal positiva. t.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220069500	Ejecutivo Singular	GENERACION Y CONTROL SAS	MELIV INVESTMENT SAS	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 3/22 Auto incorpora el oficio presentado por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, por medio del cual informan que no fue procedente inscribir la orden de embargo decretada por el Juzgado, toda vez que conforme con sus registros, a la fecha no aparece inscripción alguna que vincule a la sociedad demandada como propietaria de un establecimiento de comercio en su jurisdicción.	03/08/2022		
05001400300920220075800	Verbal	ADRIANA ELIZABETH ROMERO CARDONA	LUIS EDUARDO SANCHEZ VELEZ	Auto inadmite demanda Agosto 3 de 2022: Inadmite demanda.	03/08/2022		
05001400300920220075900	Verbal	JOSE LUIS GALLEGO AMAYA	CARLOS ARTURO SANCHEZ	Auto inadmite demanda Agosto 3 de 2022: Inadmite demanda.,	03/08/2022		
05001400300920220076000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA UNIÓN S.A.S	FRANKLIN DARIO IDARRAGA ARCILA	Auto admite demanda Agosto 03/22 Auto admite demanda.	03/08/2022		
05001400300920220076100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	BEATRIZ EUGENIO BALVIN ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 3/22 Auto libra mandamiento de pago.	03/08/2022		
05001400300920220076200	Ejecutivo Singular	MOTOU S.A.S	DANIELA RUIZ GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 3/22 Auto libra mandamiento de pago.	03/08/2022		
05001400300920220076300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	LUIS EDUARDOPINZON ARIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 3/22 Auto libra mandamiento de pago y decreta el embargo del bien inmueble propiedad de los demandados con garantía real a favor de la entidad demandante. Expide oficio.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)